

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. deha.—Tel. 2.931

Madrid 10 de julio de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

NUM. 15.402

Un manantial de riqueza

La pesca marítima, por sí sola, representa en España un manantial inagotable de riqueza, y causa admiración que el Estado no procure fomentar con la asiduidad debida esa fuente tan inmensa y permanente de la pública prosperidad.

Algo, sin embargo, se va haciendo en ese sentido, y lo primero que se requiere es inspeccionar y organizar los rendimientos de esa industria, que es la primera de todas en el orden marítimo.

Está ya creada la Inspección de pesca, que es un Centro de importancia y que ha de contribuir notablemente a conocer las riquezas que encierra el mar con aprovechamientos industriales.

Ese nuevo organismo del Estado representa un gran paso, un considerable progreso, porque sin base científica no es posible hacer esa exploración racional de nuestros mares.

Cuanto se ha hecho y cuanto pueda hacerse para esa exploración, pecaría de empirismo y no tendría condiciones de solidez si no va precedido de un conocimiento bastante completo de la situación y naturaleza de nuestras aguas litorales y de la vida de los seres que las pueblan.

Además, no es posible deducir conclusiones serias cuando falta una buena estadística. Se habla del empobrecimiento de las aguas marinas, y no se sabe a ciencia cierta si ese es o no exacto; se habla y se critica de las artes y procedimientos de captura, y se ignora, en general, la posibilidad de aumentar el rendimiento de la pesca marítima.

La Inspección de la pesca, como rueda burocrática, contribuye a precisar y encauzar este gran problema de la economía nacional, que tiene, principalmente, a auxiliar el esfuerzo de las poblaciones pesqueras, a especializar su trabajo, a inspirar confianza a los pescadores marítimos organizando esa gran industria sobre sólidas bases.

Con la organización de ese organismo se han creado los laboratorios científicos de investigaciones químicas, litológicas y biológicas, las oficinas de estadística que abrazan los varios problemas de la pesca, del transporte y del consumo del pescado, de las industrias derivadas y auxiliares y, en suma, del personal consagrado a esa gran industria marítima.

La Dirección General de Navegación y Pesca Marítima es la encargada de organizar los servicios relacionados con esa gran industria, y a su cargo están los trabajos estadísticos y científicos de pesca y oceanografía con los estudios necesarios y las experiencias oportunas para la determinación, cultivo y conocimiento de la vida y emigración de los animales marinos útiles, con tendencia a la exploración racional y a la repoblación de nuestros mares, así como en el de los medios mejores de pesca, épocas más convenientes de veda y zonas de mayor exploración.

El funcionamiento de la Inspección General de la Pesca Marítima lleva poco tiempo de existencia, pero ya empieza a dar frutos muy apreciables, reconociéndose su importancia, y no ha de tardar mucho en reconocerse por el Estado su gran utilidad, porque al determinarse de un modo no empírico la riqueza pesquera nacional, podrán dedicarse los grandes recursos que proporciona, no sólo al fomento de la pesca, sino a contribuir a los medios que el mismo Estado puede y debe utilizar en beneficio del país.

Por eso la pesca marítima merece que se la considere como explotación de nuestros mares litorales, de cuyo fondo se pueden obtener extraordinarios recursos que no es ilusorio considerar que pueden por sí solos atender al sostenimiento de las cargas públicas.

IDEA FELIZ

Por los héroes anónimos

PARIS, 10. — El *Petit Parisien* escribe:

«Un numeroso grupo de veteranos de la guerra ha tenido una hermosa idea: De una tumba de la batalla de Oureq, en el sitio más vecino de París, se exhumarán los restos de un soldado desconocido, de uno de esos héroes anónimos, al que en vísperas de las fiestas del 14 se harían solemnes exequias.

El ataúd sería colocado sobre un arnés de Artillería cubierto de banderas, y con toda la pompa militar sería conducido al panteón, seguido por los mariscales, los miembros del Gobierno, los representantes de la ciudad de París y por un gentío, que sería inmenso.

Como no se conocería el nombre de ese soldado, se trataría de un homenaje a la abnegación de los muertos anónimos, que han sido los que han dado la victoria.

Los honores que se le habían de tributar estarían dirigidos a todos los humildes que han muerto, artesanos de la gran epopeya, que tendrían su sitio legítimo al lado de los que han hecho a Francia más ilustre, descansando en las cuevas del panteón, por una sublime recompensa nacional.»

EN LAS COSTAS MARROQUÍES

Efectos de la acción española

Es digno de mención el hecho siguiente, acreditativo del cambio de actitud que se advierte en las cabillas más rebeldes de nuestro protectorado:

En los pasados días, a consecuencia del fuerte temporal que reinaba, el pai lebote «Rocafull» vióse obligado a buscar refugio en la costa llamada Miligua, del Peñón, frente a la rebelde cabilla de Bocoya.

Apenas se acercó a tierra la embarcación, los tripulantes vieron llegar varios botes, ocupados por cableños, hecho que produjo la natural inquietud entre los marineros españoles.

Contra lo que éstos temían, los bocoyas no sólo no realizaron acto alguno de hostilidad hacia los tripulantes del «Rocafull», sino que les facilitaron los comestibles necesarios durante el tiempo que allí permanecieron.

Amanado el temporal, pudo el «Rocafull» emprender su viaje a Melilla, mostrándose la tripulación, que componen: el capitán, D. José Pérez; contramaestre, D. Julián Andreu, y cinco marineros, muy reconocida a la excelente acogida que les dispensaron los cableños de Bocoya.

Los buques hundidos en Skapaflow

LONDRES, 10. — Los trabajos para poner a flote los navíos hundidos en Skapaflow continúan activamente.

Los cruceros ligeros «Dresden» y «Nürnberg» y varios destroyers han sido ya puestos a flote.

Algunos navíos se hundieron con la quilla al aire, y se cree que no serán salvados.

Una medalla belga

En la pasada lucha europea Bélgica sufrió reciamente los duros efectos de la contienda, viendo ocupada y avasallada su capital y la mayor parte de sus industriosas ciudades, viendo dominado su suelo, paralizada su industria y per-



Anverso

seguidos sus hijos, cuando manifestaban en la zona ocupada los fervores de su patriótico celo.

El ejército belga ha cumplido durante cuatro años con sus bizarros deberes, adorando a su joven monarca y confiando en el esfuerzo y en la ciencia de sus ilustres caudillos.

Corolario de tan acendrada como meritoria fe ha sido el triunfo de las armas aliadas, que permitió al oprimido pueblo libertarse del tiránico yugo de sus accidentados dominadores.

Como recuerdo de la gloriosa epopeya pasada de los cuatro años de honda



Reverso

amargura, se ha creado una medalla que premiará heroísmos, abnegaciones y bizarrías, y que tiene en su anverso el busto del joven y simpático monarca, que ha sido el primero en dar ejemplo de acendrada fe y legítima esperanza, y en el reverso una sentida inscripción.

Todos los pueblos honran a sus héroes, y Bélgica, que los cuenta a millares, tenía en justicia que recompensar honoríficamente los sacrificios de sus bravos soldados.

NOTAS MUNICIPALES

Cooperativa de los empleados municipales

Bajo la presidencia del alcalde, señor Garrido Juaristi, se ha reunido la Junta general de la Cooperativa municipal. Se discutió ampliamente la memoria y balance anual, que arroja un beneficio líquido de 14.000 pesetas, habiendo sido el importe de las ventas 405.000.

A propuesta del Consejo de Administración, y entre otros acuerdos, se elevó el sueldo a todos los dependientes para enjugar de algún modo los efectos de la carestía de la vida.

Se dió un voto de confianza al mencionado Consejo para concertar compras de géneros con otras Cooperativas y se eligieron los nuevos consejeros.

Lleva funcionando esta Cooperativa de consumo poco más de cinco años, con vida próspera y reportando señaladas ventajas a los empleados y obreros del Municipio.

Estos empleados tienen establecidos y regidos por ellos mismos, dando una elocuente prueba de solidaridad, los organismos siguientes: Montepío, Sociedad de socorros mutuos, Asociación de funcionarios municipales y Cooperativa de consumo.

De desear es que todas estas simpáticas manifestaciones de compañerismo se encuentren en su camino el más pequeño obstáculo.

El Sr. Garrido Juaristi, que a todas ellas presta un decidido apoyo, ofreció, en la sesión a que nos referimos, su consentimiento decidido; y los empleados testimoniarán a su alcalde, una vez más, el cariño que le profesan.

BANDA MUNICIPAL
CONCIERTO EN ROSALES
Programa del que se celebrará hoy jueves 10 del actual a las diez y media de la noche.

- Primera parte
- «Gallito» (pasodoble flamenco). Lope.
 - «Carnaval» (scènes mi-gnones):
 - Preámbulo.
 - Pierrot.
 - Vals noble.
 - Eusebius.
 - Florestán.
 - Coquette (mazurka).
 - Papillons.
 - Reconnaissance.
 - Pantalón y Colombine.
 - Repeticion del primero.
 - Intermedio de la ópera «Goyescas». Granados.
- Segunda parte
- «Lohengrin» (preludio del acto primero). Wagner.
 - Fantasia de «La llama». Usandizaga.
 - «Redención» (fragmento sinfónico). C. Franck.
 - Danza final de la «Suite en la». Julio Gómez.

La labor de un teniente de alcalde

El teniente de alcalde del distrito de la Universidad, D. Miguel Tato y Amat, en el medio año que lleva ejerciendo el cargo ha realizado la labor que acusa el siguiente estado, habida cuenta que hay que descontar un mes de inactividad por el período electoral:

Número de denuncias hechas.	2.052
Multas cobradas.	894
Importe de esas multas.	1.788 pesetas.
Pendientes de cobro.	227
Al Juzgado.	44
Importe de esas multas.	649 pesetas.
Apercibimientos.	376
Pendiente para juzgar.	511
Leeche inutilizada.	333 litros.
Pan decomisado.	3.070 kilos.

La Fiesta de la Raza

Excelentísimo señor:

El Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con la Comisión organizadora de los actos y solemnidades con que ha de ser conmemorada la Fiesta de la Raza en el próximo día 12 de octubre, ha acordado que en ese día y los subsiguientes la Banda Municipal celebre conciertos públicos en los que sean interpretadas exclusivamente obras de compositores americanos, para rendir de este modo un homenaje al arte de los pueblos de habla cervantina y para que el público español conozca el extraordinario progreso musical de los compositores de Hispanoamérica.

Para esta obra de divulgación cultural y de aproximación intelectual y efectiva de pueblos hermanos, impetramos la cooperación de V. E. a fin de que, haciendo conocer nuestro propósito en la nación que tan dignamente representa, en el plazo más breve, recabe del Gobierno de su país que excite el celo de la Corporación musical de más alta categoría de su territorio, para que antes del día 1 de septiembre se dignen enviar a este Ayuntamiento una partitura para gran banda de un número musical de un autor nacional, que considere de relevante mérito, para que con todo tiempo pueda ser ensayada en Madrid y ejecutada en su día con el esmero y la devoción de que el arte musical es digno.

Bastará para ello, tal vez, que, para abreviar trámites, se dirija V. E. directamente a dicha Corporación musical de su país y le inste dicho envío, recomendándole que la partitura sea remitida a este Ayuntamiento debidamente anotada con los posibles detalles y acotaciones de matización y metronomía, para su interpretación más justa.

De todos modos, V. E., haciendo justicia a nuestros propósitos, acordará lo que estime más procedente.

Con este motivo, el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir y la Comisión organizadora de la Fiesta de la Raza reiteran a V. E. el testimonio de su altísima consideración y respeto.

Madrid, 9 de julio de 1919.—El alcalde.

Información de Marina

Firma del rey

Han sido firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

Modificando el art. 10 del reglamento del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina.

Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Mariano González Manchón; capitanes de corbeta D. Andrés Elvira y Alvarez y D. Mateo García de los Reyes; teniente de navío D. Manuel Ruiz Atauri, y alféreces de navío D. Manuel Guimerá, D. José María Rotaeché, D. Manuel Arnaiz, D. Julio Tajuelo y D. Pedro Lapique.

Proponiendo para el mando del aviso «Giralda» al capitán de fragata D. Francisco Núñez Quijano.

Propuesta de ascenso de los capitanes de Ingenieros de la Armada D. Carlos Godino y Gil, D. Aureo Fernández Avila, D. Augusto Miranda y Maristany, D. José Rubí y Rubí, D. Antonio Más García y D. Luis Ruiz Jiménez.

Anulación de nombramientos

La Dirección general de Navegación y Pesca Marítima publica el siguiente aviso:

«Habiendo sufrido extravío el nombramiento de primer maquinista naval de la Marina mercante expedido por esta Dirección general en 26 de agosto de 1916 a favor de D. Manuel Arraz y Garcés, de la inscripción marítima de El Ferrol, y estando legalmente comprobado dicho extravío, he venido en disponer que se anule el título original y que se proceda a expedir el correspondiente duplicado.»

La tarjeta militar

En vista de la instancia del revisador de la Maestranza del Arsenal de El Ferrol, Jenaro López Badenas, se ha dispuesto que se conceda a los revisadores de Maestranza la tarjeta militar de referencia, con la consideración de sargentos, a los efectos de viaje.

EN NORUEGA

Huelga de marineros

PARIS, 9. — La huelga de la Unión de Marineros ha comenzado el sábado en todo el territorio de Suecia, a consecuencia de haberse negado los armadores a satisfacer las peticiones de los marineros respecto de la jornada de ocho horas y del salario de base única para todos.

La huelga afecta a toda la flota comercial sueca.

La Comisión de arbitraje se ha dirigido a Goetborg con objeto de intervenir.

EN ROMA

Un complot anarquista

ROMA, 9. — El *Giornale* dice que la Policía ha descubierto un complot anarquista, que tenía por objeto apoderarse de los mercados públicos y de los puntos estratégicos de Roma.

El complot debía estallar a las cuatro y media de la madrugada de hoy.

Los conspiradores intentaron anoche complicar a dos batallones del cuartel y fuerte de Pietralete, de los alrededores de Roma; pero los soldados se negaron y dispararon contra los conspiradores, que se aproximaban al fuerte en un camión.

Han sido detenidos 16 anarquistas.

«DIARIO DE LA MARINA»

REDACCION Y ADMINISTRACION

PELIGROS, 3 MADRID



Manifestación armada de los bolcheviques en Petrogrado



Entierro de las víctimas de la manifestación bolchevique

Notas políticas

El Consejo de Palacio

Hoy, por la mañana, se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de rúbrica, bajo la presidencia de S. M. el rey. El Sr. Maura pronunció el discurso habitual.

Hablando de la política exterior dió el presidente cuenta en él a su majestad de los acontecimientos acaecidos durante la última semana.

De política interior se refirió a los acontecimientos parlamentarios de estos días y a los tristes sucesos de Puebla Larga.

En la Presidencia

Los sucesos de Puebla Larga. La marcha del rey a Santander.

Después de celebrado el Consejo en Palacio, acudió el Sr. Maura, como de costumbre, a la Presidencia, en donde al hablar con los periodistas, les dijo:

—Señores, no hay nada más que lo ocurrido en Puebla Larga, sucesos tristísimos que nos han sobrecogido, puesto que no teníamos ni el más lejano temor de que pudieran suceder. Ya hemos perdido antecedentes para llegar a la depuración de los hechos ocurridos; pero, desde luego, lo que sí puedo asegurar a ustedes desde ahora, es de que se trata de un hecho completamente local y sin trascendencia fuera de su limitado radio de ejecución.

Después, el Sr. Maura terminó diciendo que mañana se irá su majestad a Santander, de donde volverá el día que se apruebe el Mensaje en las Cortes, con objeto de recibirlo.

De Gobernación

Una prohibición

El subsecretario confirmó esta mañana a los periodistas la noticia publicada de la prohibición formulada por el ministro contra el legítimo derecho de reunión en varios pueblos de Andalucía.

De Abastecimientos

Las Cámaras de Comercio

En el Ministerio de Abastecimientos facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficial:

«Ayer tarde se reunió en la Dirección de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Santos Ecañ, la Junta consultiva de Cámaras de Comercio para oír a los representantes de la Cámara de Comercio de París y de la Asociación de Importadores. Aunque la mencionada Junta entiende no ser de su competencia las trascendentales cuestiones por dichos representantes planteadas, por ser de un vitalísimo interés para la economía de España, estuvo unánime en apreciar la conveniencia de que la Dirección de Comercio traslade los deseos de los comisionados de los comerciantes españoles de Francia a las Cámaras para que cada una exponga libremente su opinión.»

Lo que dice el Sr. Alba

El Sr. Alba ha rectificado la noticia, por ahí propalada, de que hubiese tenido cuestión personal alguna con cierto general.

—También es falso—añadió—que yo dijese que no saldría a veranear hasta haber derribado al Sr. Maura. Ciertamente haré por mi parte todo lo posible para conseguirlo; pero yo no podía decir esa tontería que se me atribuye.

El derecho de reunión no existe

Con motivo del conflicto social andaluz, que todavía está en pie, y a su pretexto, ha prohibido el ministro de la Gobernación la celebración de varios mítines que allí iban a celebrarse y que estaban anunciados.

Sobre la unión de los liberales

El Sr. Alcalá Zamora ha dado fin a la confección de las bases del programa de la unión liberal, referentes a la política económica y social, que le estaban encomendadas.

A su vez, el conde de Romanones terminó las suyas de política internacional y actuación española en Marruecos.

¿Cuándo se constituye el Congreso?

Aun cuando los ministeriales aseguran que el próximo martes quedará definitivamente constituido el Congreso, elementos del resto de las minorías, incluso de la conservadora, aseguran que esto no sucederá así, puesto que con esta precipitación se vienen a mermar los derechos que a aquéllas corresponden, en cuanto a la designación de puestos en las Comisiones, por estar hasta la fecha muchas actas sin aprobar.

Anuncio de una interpelación

Los elementos agrarios españoles representados por el Sr. Matute, han anunciado al ministro de Hacienda una interpelación, para cuando esté constituido el Congreso, acerca de la preterición de que vienen siendo objeto, según se desprende de la actual composición privilegiada de la Junta de Aranceles.

Madame Curie

La ilustre doctora Madame Curie ha sido nombrada directora honoraria del Instituto de Radioactividad.

Los empleados del Congreso

El Sr. Gamoneda, oficial mayor del Congreso, presentó ayer al señor marqués de Figueroa a todos los empleados de la casa.

El presidente del Congreso tributó frases de encomio para los presentados, por el acierto y la actividad con que desempeñan su cometido.

Lectura de proyectos en el Senado

El jefe del Gobierno dió lectura ayer en la alta Cámara a dos proyectos de ley: uno de ellos se refiere a la reforma orgánica de Municipios y Ayuntamientos

y consta de un solo artículo, que dice así:

«Dentro del plazo, y con sujeción a las 22 bases que fija el artículo 1.º del proyecto de 20 de enero del corriente año, presentado a las Cortes por el presidente del Consejo de ministros, será publicada y puesta en vigor la reforma orgánica de Municipios y Ayuntamientos.»

El otro proyecto se refiere a la constitución de Sindicatos obreros y dispone que todos los obreros incluidos en el censo de cada una de las agrupaciones profesionales que se formen serán sucesivamente invitados a que, reuniéndose en asamblea especial, constituyan el Sindicato de su oficio.

Para ello designarán representaciones con facultades para tratar con los patronos o con el Poder público.

Cuando los obreros contrarios a la sindicación sumen más de la quinta parte del censo, o cuando no se logre fundir en uno los varios Sindicatos existentes dentro de la misma agrupación profesional, se requerirá a los congregados para que arbitren un procedimiento que les permita elegir de su propio seno el Comité representativo de todos ellos.

Reunión de secciones

En la reunión de secciones del Senado se eligieron ayer las siguientes Comisiones:

Gobierno interior.—Señores marqués de Santa Cruz, Maura y Gamazo, Avilés, marqués de Santa María de Silveira, Martínez Pardo, Eiduayen y Guirao.

Mensaje.—Señores Marín de la Bárcena, Fernández Prida, marqués de Santa María de Silveira, marqués de Montefuerte, Romero Girón, Cierva y García y García.

Presupuestos.—Señores Avilés, Tormo, Marín de la Bárcena, Gil Becerril, vizconde de Val de Erro, conde del Moral de Calatrava, Fabié, Este ar, Jiménez Arenas, Bas, Iñiés, Martínez Pardo, marqués de Mochales, Mora, Romero Girón, Cierva, Ortega Morejón, Daurella, Codorniu, Garriga y Ramos.

Las secciones autorizaron la lectura en el salón de sesiones de una proposición de ley del Sr. Ubierna, relativa a la creación de un colegio para los huérfanos de los funcionarios de la Administración civil del Estado.

El acta de Coria

El Sr. Alcalá Zamora hizo resaltar ayer, después de la sesión del Congreso, el hecho de que el Sr. Maura, desde el momento en que ha figurado en el orden del día de la Cámara popular el dictamen del Supremo sobre el acta de Coria, no ha puesto los pies en el salón de sesiones.

—El Sr. Maura—decía el Sr. Alcalá Zamora—, que ha arrancado al Tribunal de actas un informe verdaderamente escandaloso para favorecer a un sobriño suyo, no tiene derecho a inhibirse ahora de esta cuestión.

El Comité de Actas

Ayer volvió a reunirse el Comité de Actas de las izquierdas para tratar de la discusión de las últimas que ha informado el Tribunal Supremo.

La Cooperativa de la Prensa

Balances de cuentas

La Cooperativa de la Prensa de Madrid acaba de cerrar el ejercicio de 1918-19 realizando un balance excelente, que demuestra de la manera más elocuente la justa popularidad de que goza y su creciente crédito en el comercio.

Persistieron durante el año industrial indicado, que comprende desde el 16 de junio de 1918 al 15 de junio de 1919, las graves circunstancias de la crisis económica creada por la guerra, con la gran carestía de los artículos de primera necesidad, la escasez de muchos productos y la dificultad y enorme encarecimiento de los transportes por ferrocarril.

No obstante esto, la Cooperativa ha seguido su marcha de prosperidad y progreso, consolidando su importante obra. Los resultados del ejercicio han sido en extremo satisfactorios.

Las ventas realizadas representan la importante suma de 582.040,10 pesetas. Ninguna síntesis mejor puede ofrecerse del desarrollo de las operaciones.

Comparando este notable resultado con el del año precedente, se registra un aumento de 14.284 pesetas. En relación con el ejercicio de 1916-17, ha habido un aumento de 50.835,30.

El beneficio bruto por venta de mercaderías se elevó a 90.006,60 pesetas, siendo los gastos de 49.293,22.

El beneficio líquido importa, por tanto, 40.713,41 pesetas, con alza de 425,77 sobre el año anterior.

En los gastos señalados va incluida la cantidad de 21.835,30 pesetas, importe del dividendo del 4 por 100 que la Cooperativa abona este año a los socios consumidores por el descuento especial.

La existencia en mercaderías en 15 de junio del año corriente se elevaba a pesetas 94.889,28, sin contar una existencia en metálico de cerca de 45.000 pesetas en caja y en la cuenta corriente del Banco Español de Crédito.

La contrapartida de acreedores por mercaderías que figura en el pasivo sólo importa 16.977,77 pesetas. Es decir, que la Cooperativa tenía mercaderías de su exclusiva propiedad por valor de pesetas 77.911,51.

El mobiliario sigue reducido, como en los balances anteriores, a la exigua cantidad de 5 pesetas.

El capital de la Cooperativa, al comenzar el ejercicio que reseñamos, se elevaba a 145.837,79 pesetas.

Teniendo en cuenta el beneficio líquido obtenido, después de la distribución de beneficios, el capital del establecimiento será de unas 160.000 pesetas, del cual forma parte el llamado de reserva,

constituido por 72.000 pesetas nominales en 144 cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario.

En el año industrial cerrado ahora, la Cooperativa ha dado a la Asociación de la Prensa, para contribuir a los fines benéficos que ésta realiza, un dividendo de 20.000 pesetas.

Desde que se estableció este dividendo, en 1912, el popular establecimiento ha dado a la Asociación de la Prensa pesetas 114.000.

En octubre del mismo año se estableció el dividendo del 3 por 100 para los socios consumidores, que se elevó después al 4 por 100, y desde entonces se ha satisfecho, por este concepto, 111.612,85 pesetas, casi igual cantidad que la entregada a la Asociación de la Prensa.

En esas elocuentes notas y cifras, tomadas de la Memoria anual que la Junta de administración de la Cooperativa presenta todos los años a la Asociación de la Prensa, se sintetiza perfectamente la próspera situación en que se encuentra el popular establecimiento de los periodistas.

Ello es, al mismo tiempo, cumplida justificación del gran crédito que goza y del excelente servicio que presta a sus consumidores, proporcionándoles los artículos de primera necesidad con la mayor economía posible.

El desfaldo al Ministerio de Estado

La cantidad malversada asciende a 485.000 pesetas

Continúa ignorándose el paradero de D. Pedro Miranda.

Las actuaciones judiciales, que corresponden al Juzgado del Centro, y las diligencias policíacas, se llevan con extrema reserva, por lo que nada en concreto puede afirmarse con relación a la desaparición del Sr. Miranda.

Coincidiendo con la desaparición del señor Miranda la de una bella señorita, que dicho diplomático frecuentaba y que hace unos días, con pretexto de ir a Valencia, dijo marchaba a San Sebastián.

Se han remitido a la Policía de la capital guipuzcoana toda clase de datos para esclarecer cuanto haya de cierto en esta suposición.

¿Habrá nuevas responsabilidades?

Según se dice, la suma desfalcada asciende a la cantidad de 97.000 duros, y esa cantidad corresponde al Negociado de Colonias, particularmente de Fernando Póo, figurando como una de las atenciones de los internados alemanes del Camerón.

También se dice, y a título de rumor lo acogemos, que dicha cantidad no ha sido retirada de una vez, que el descubrimiento venía existiendo desde hace bastante tiempo, presumiéndose que existía desde el año 1915.

Afirmándose que la causa a que haya pasado tanto tiempo sin descubrirse el hecho obedecía a que durante esos cuatro años, por la confianza que inspiraba el Sr. Miranda, no se había hecho en la caja el arqueo mensual que dispone el reglamento interior del Ministerio.

De ser cierta esta suposición, la responsabilidad, si no directa, sí, por lo menos indirectamente, abarcaría a varios altos funcionarios que fueron y son jefes del Sr. Miranda, por no haberse hecho el arqueo mensual que ordena el reglamento, y el cual hubiese evitado que el desfaldo ascendiese a una suma tan elevada.

¿Dónde estará?

Respecto al punto en donde pueda encontrarse el Sr. Miranda, hay quien asegura que no ha salido de Madrid y quien dice que, utilizando sus pasaportes de diplomático, ha ganado la frontera y está en camino de algún Estado griego o balcánico, pues su conocimiento de lenguas extranjeras, en las cuales es inteligentísimo, pueden permitirle tal.

Para encontrar alguna pista segura se han dado órdenes a todas las fronteras europeas que indiquen los nombres de viajeros que las hayan cruzado.

Esta diligencia, que es una de las que más preocupan a la Policía, como ya afirmamos en el comienzo de nuestra información, hasta la hora presente no ha dado ningún resultado positivo, ya que su familia ignora en absoluto la vida del Sr. Miranda desde hace una semana por no haber vuelto a su hogar, teniendo su vida a su señora madre, respetabilísima dama, en el mayor desconsuelo.

Por otra parte, su hermano, que hará poco más de quince días marchó a la Legación de España en Bruselas, donde fué destinado, tampoco sabe la más pequeña suposición que pudiese dar alguna luz sobre el paradero de su hermano.

La Policía, en sus diligencias activísimas, tropieza con la dificultad de no tener una pista que pueda encauzar con probabilidades de éxito sus trabajos de indagación.

Compañeros que se ofrecen para reponer la cantidad

Según nuestros informes, algunos diplomáticos que ocupan elevada posición han ofrecido importantes sumas para reponer la cantidad desfalcada.

También hemos oído decir que muchos funcionarios del indicado Ministerio se han ofrecido también para, a prorrato, privarse de varios días de haber con el mismo fin.

Tribunal de honor

A última hora se decía si se constituiría un Tribunal de honor, formado por altos funcionarios del Ministerio de Estado, para depurar cuantas responsabilidades dimanen de este asunto, y conforme el resultado de éstas, aplicar severas sanciones.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 9 de julio

Abrese a las cuatro en punto bajo la presidencia del Sr. Allendesalazar. Regular animación en los escaños y ninguna en las tribunas.

En el banco azul, los Sres. Maura, La Cierva, Santiago Osorio y Gallardo y Maestro.

Un secretario da lectura del despacho ordinario.

Las tarifas ferroviarias

El señor marqués de Cortina, en nombre de la minoría que representa, se ocupa de las tarifas ferroviarias.

Hace historia de cómo este trascendental asunto ha ido siendo tratado y estudiado por los diversos últimos Gabinetes que han ocupado el Poder, y dice cómo de ello se ha hecho siempre cuestión política, perjudicando con ello notablemente a los sagrados intereses nacionales.

Justifica su actitud con relación a dicho pleito cuando en el último Gobierno del conde de Romanones ocupaba él la cartera de Fomento.

Recuerda la actitud del actual ministro de Hacienda, Sr. La Cierva, que era tanto como poner a aquel Gobierno el cuchillo al cuello, y dice que él deseaba venir al Senado para preguntar al Gobierno por qué no normaliza ahora aquello que el mismo Sr. La Cierva tanto impugnaba entonces.

Señala la actuación de este Gobierno con relación a tan importante problema, y pregunta si piensa el mismo derogar el decreto de 26 de diciembre o si, por el contrario, está dispuesto a dejar las cosas en su actual estado.

El Sr. La Cierva se queja de que el marqués de Cortina recuerda ahora palabras por él pronunciadas.

Tiene S. S.—dice—fama de cobrar bien altos los intereses, y eso pretende hacer ahora con sus palabras de entonces.

Dice que cuando se votó en el Congreso aquella disposición, nadie sabía lo que votaba, y dice que el señor marqués de Cortina habla porque viene aquí a defender el interés de los accionistas.

El marqués de Cortina: No es cierto. Esto es intolerable, Sr. La Cierva. Peor ha sido la actitud de S. S., que me insultó entonces y me insulta ahora.

El Sr. La Cierva: No he insultado nunca a S. S., y para demostrarlo, que me traigan el Diario de las Sesiones.

(Entre el marqués de Cortina y el señor La Cierva se entabla un diálogo un poco violento que corta de un campanillazo el presidente de la Cámara.)

El ministro de Hacienda sigue hablando y justifica sus palabras diciendo que es lícito y natural que un accionista defienda los intereses de la Compañía, y que porque se diga esto no puede el marqués de Cortina considerarse mortificado.

Dice que el problema ferroviario debe resolverse sin dañar los intereses, muy respetables, de las Compañías.

El señor marqués de Cortina rectificando la primera parte de su rectificación al Sr. La Cierva, al que muestra el Diario de Sesiones de aquella en que intervino el actual ministro de Hacienda siendo el orador ministro de Fomento del Gobierno de Romanones, para probar que él llevaba razón y mantener sus asertos y apreciaciones.

Contesta después al Sr. Maura, al que dice que ha patinado más de lo debido en su breve intervención, pues ha procurado con su habitual habilidad desviar el asunto sin contestar concretamente.

Rectifica el Sr. La Cierva.

El marqués de Herrera saluda al Senado, y pide al Gobierno que se aumente el número de guardias del Cuerpo de Seguridad, para que haya más vigilancia en las calles de Madrid.

Se lamenta también del estado de los servicios del Municipio.

El presidente de la Cámara promete trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.

El Sr. García Vaquero hace un ruego relativo al elevado precio que han alcanzado los abonos.

Pregunta si el Gobierno se propone mantener la tasa sobre los trigos, a la que califica de ruinosos.

Le contesta el ministro de Abastecimientos, afirmando que el Gobierno procurará armonizar los intereses de todos.

Rectifican ambos oradores y se entra en el

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior

Se aprueban también varios dictámenes de la Comisión de Actas.

Juran el cargo varios senadores.

El presidente del Consejo sube a la tribuna y lee un proyecto de ley referente a la organización de los Municipios, y otro sobre Sindicatos obreros.

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las siete menos veinte minutos, se leen varios dictámenes, y después de fijar el orden del día para la próxima y se levanta la sesión a las siete menos diez.

CONGRESO

Sesión del día 10 de julio

Abre la sesión el marqués de Figueroa a las tres y cuarenta.

En el banco azul, los señores La Cierva y Goicoechea.

Apruébase el acta anterior.

Orden del día
Se aprueban, sin discusión, varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el acta de Mahón, proponiendo se declare la validez de la proclamación de diputado a favor del Sr. García Parreño.

El Sr. Román la impugna. Combate la política electoral del gobernador de Baleares, relatando la presión ejercida por dicha autoridad sobre la mayoría de los alcaldes.

El Sr. Rodríguez Valdés defiende la proclamación.

El Sr. Román rectifica.

Se vota nominalmente el dictamen.

Queda aprobado por 119 votos contra 39.

El Sr. Fernando de los Ríos impugna el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, que proclama la validez de la elección por el distrito de Loja (Granada) a favor de D. Gonzalo Fernández de Córdoba.

Sostiene el criterio expuesto en esta Cámara repetidamente que no puede proclamarse por el art. 29 a ningún diputado cuya acta tenga alguna protesta.

El Sr. Castell defiende la validez.

Rectifican ambos.

Se aprueba nominalmente.

(Continúa la sesión.)

NOTAS DE GUERRA

Concurso de Tiro

Se dispone que al Concurso Nacional extraordinario de Tiro que ha de celebrarse en San Sebastián puedan asistir los jefes y oficiales y tropa de la primera, quinta, sexta, séptima y octava regiones que lo soliciten.

Destinos

Destinase a la Policía indígena de Melilla al comandante de Infantería don Juan Lopera.

Queda de reemplazo por enfermo el teniente (E. R.) de Caballería D. Juan Oleo.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Julián Azofra y al teniente de la Guardia civil D. Fernando Gómez Ayau.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato al teniente coronel de Caballería D. Diego Merlo, y la categoría de músico mayor de primera a los de segunda D. Aureliano San José y D. Basilio Nieto.

Cruces

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al teniente de Infantería don Pedro Anda, al alférez D. Demetrio Cuebas y al de la Guardia civil D. Jaime Morey.

Bajas

Se dispone que los tenientes médicos de Sanidad Militar D. José Cañada y D. Rafael García Duarte causen baja en el Cuerpo a que pertenecen por haber sido nombrados médicos segundos de Sanidad de la Armada.

Residencia

Se concede traslado de residencia desde esta corte a Málaga al subinspector farmacéutico en situación de reserva D. Vicente Munita.

Firma del rey

Guerra

Nombrando ayudante de campo de su majestad el rey al general de brigada D. Julio Rodríguez Mourelo, actual jefe de Sección de este Ministerio.

Idem jefe de Sección de este Ministerio al general de brigada D. Francisco de Echague y Santoyo.

Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma de S. M. el rey los siguientes decretos:

Nombrando arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Osma a D. Manuel Armijo, capellán real de Reyes Católicos de Granada.

Haciendo merced del título del reino con la denominación de marqués de Retes a favor de doña Isabel de Urruela, viuda de López, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

DE MARINA

El ministro de Marina ha dispuesto se gire una visita de inspección a los Pósitos pesqueros de toda España, Societades que tanto benefician al pescador y a la industria pesquera en general.

Con tal motivo salieron ayer para Vigo, y desde allí se dirigirán a los demás puertos de la costa donde funcionan estas importantes instituciones, el teniente de navío D. Alfredo Saralegui, incansable propagandista y organizador de los Pósitos, y el contador de navío D. Felipe Franco.

Angel Ripoll

MAGDALENA, 27

De ocasión: Batería de cocina, clase extranjera, más barata que la del país. No hay quien compita ni en calidad ni en precio.

Diez mil vasos y copas de cristal a precios muy económicos. Esta Casa no tiene ninguna sucursal

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

Bilbao

Entradas.—Vapor «Cabo Santa Pola», de Santander, con carga general; sueco «Fageln», de Pasajes, con carga general; inglés «Sunndiael», de Rouen, en lastre; pailebote español «Virgen de la Barca», de Vigo, con madera; balandra «Villa de Orga» de Villagarcía, con arcilla; remolcador «Atlas», con gabarra, de Avilés, con carbón; vapor inglés «Barón Delvis», de Nantes, en lastre; vapor interaliado «Geardte Kords», en lastre; balandra «Bermeano», de Bermeo, en lastre; vapor «Gaviota», de Pasajes, con carga general; gabarra a vapor «Cefalina», de Castro, con lingote. Salidas.—Balandra «Elena», para Gijón, con mineral; «Nuevo Lequeitio», para Lequeitio, con carga general; vapor «Lucero», para Pravia, en lastre; inglés «Garlwood», para Cardiff, con mineral; español «Manuel Jovellanos», para Gijón, en lastre; «Inés Fierro» y «Federico Fierro», en lastre, para San Esteban; gabarra a vapor «Consuelo», para Requejada, en lastre; «Santa Isabel», para Castro, en lastre; vapor «Ogoño», para Gijón, en lastre; «España», para Ribadesella, en lastre; remolcador «Atlas», para Avilés, en lastre; balandra a motor «Santiago», para Avilés, en lastre.

Almería

Entradas.—La balandra «Vicenta Ferrer», procedente de Torre Vieja, con sal. Salidas.—El vapor inglés «Newguay», para Barrón, con mineral de hierro; el laúd «María de los Remedios», para Alicante, con salazones; el vapor «Arnus», para Alicante y escalas, con carga general, y el buque-hospital portugués «H. P. 2», para Gibraltar.

Lisboa

Entradas.—Vapores ingleses «City of Hamburg», «North», «Wester» y «Miller»; noruego «Pau»; español «Mouro», y francés «Saint-Pierre». Salidas.—Vapores inglés «Arzila»; dinamarqués «Flora» y «Morro»; sueco «Waseborg»; holandeses «Zeus» y «Venus»; francés «Iwelino», y portugueses «Portugal» y «Lisboa».

Vigo

Entradas.—Vapor noruego «Tordeusk», procedente Swanes, con carbón; inglés «Scarho», de Cardiff, con carbón; veleros españoles «Manuel Rodríguez», procedente de Villagarcía; «Nuevo Amadeo», de Marín, en lastre. Salidas.—Vapores españoles «Pérez» y «Pujol», para Barcelona, con carga general; «Piferas», para Corcubión, en lastre; velero «Segundo Madereda», para Pontevedra, en lastre; «Manuel Rodríguez», para Villagarcía, con carga general; «Segunda» y «Concepción», para Villagarcía, con carga general.

Cartagena

Entradas.—Han entrado en este puerto los veleros españoles «Virgen del Carmen», procedente de Mazarrón, con mineral; «San Antonio», de Alicante, con salazones; «Victoria», «Joven Josefina» y «Virgen del Socorro», de Tarifa, también con salazones. Salidas.—El vapor español «Pepin», para San Esteban de Pravia, en lastre, y los veleros españoles «Tres Amigos», para Alicante, con mineral; «Puerto Andraitx», para Palma de Mallorca, con mineral también, y «Belmonte», para Santa Pola, con enseres de pesca.

Gijón

Entradas.—El vapor «Cabo San Martín», procedente de la Coruña, con car-

ga general; «Riu y Taulet», de Santander, con idem; «Chio» y «Vicente Nes-tral», de Bilbao, en lastre; «Santa Matilde», en lastre, de San Sebastián; «Josefita», de Avilés, en lastre; «El Gaitero», de Villaviciosa, con carga general, y «María», de Villagarcía, con pinos. Salidas.—El vapor inglés «Staff», con carga general, para Oporto; «General Gordón», en lastre, para La Coruña; «Hernani», con carbón, para San Sebastián; «Santa Rosa», en lastre, para Villagarcía; «Esperanza» y «Chio», ambas con carbón para Bilbao, y «Tommi», en lastre, para Foz.

San Esteban

Entradas.—Vapores «Josefita», «Valencia», «Mardomingo» y «Ruda». Salidas.—«María Luisa» y «Manuel», para Bilbao, y «Lucero».

Santander

Entradas.—De Burdeos, en lastre, el vapor «Taarnborg»; de Bilbao, el «Cabo Blanco»; de Gijón, los vapores «Vurabai» y «Pachin». Salidas.—Para Inglaterra, el vapor «Oldemburg»; para Gijón, el «Cabo Torifana».

Cádiz

Entradas.—La goleta española «Isabel Luisa». Salidas.—Vapores italianos «Ansaldo» y «Sangiorgio»; vapores españoles «Anita», para Málaga; «Cristina», para Sevilla; «Amalia», para Melilla; vapor holandés «Uramus», para Amsterdam; faluchos «María», para Tánger, y «Santa Rosa», para Arcila. También salieron varios veleros dinamarqueses, cargados de sal.

Barcelona

Entradas.—Vapor «Mallorca», de Palma, con carga general; «Carlitos», de Valencia, en tránsito; veleros «María Encarnación», de Margarat, con madera; «Joven Tomás» y «José María», ambos de Barcelona, con carga general; «Joven Mercedes», de Mataró, con cerámica; «Jaime», de Palma, con guano; «Alejo», de Cete, con bocoyes vacíos; «Lamarlette», de Valencia, con madera; «Santa Teresa», «Joaquín» y «Virgen de Loreto», los tres de Tarifa, con pescado salado. Salidas.—Vapor «Ibay Ibone», para Génova, con carga general; veleros «Llovet», para Málaga, con hierro viejo; «Patricio Salas», para Andix, con carga general; «Angela», para San Pedro del Pinatar, y «Alpio», para Fundeal, ambos en lastre, y vapor inglés «Santa María», con vino.

Barcelona

Entradas.—De Marsella, el «Mikeldi Chiki», en lastre; de Garrucha, el laúd «Antonietta», con algarroba; de Newport, el «Cuto», con carbón; de Civita Vecchia, el vapor italiano «Guillermo Marcón», con carga general; de Bilbao, el vapor irlandés «Villamo», con bacalao; de Santa Isabel, el «San Carlos», con bacalao. Salidas.—Para Mahón, el vapor «Mahón», con carga general; para Marsella, el «Itálica», de tránsito; para Bilbao, el «Cabo San Sebastián», con carga general; para Génova, el «Teresa Tayá», con carga general; para Santander, el «Roger de Flor», con carga general; para Marsella, el «Previsor», con carga general; para Buenos Aires y escalas, el «Istro», en lastre; para Marsella, el francés «Gaulois», con azúcar; para Gandía, el «Lea», en lastre; para San Felú, el laúd «Josefina», en lastre.

Tarragona

Entradas.—Los vapores españoles «Antonio Lázaro», «Virgen de África» y «Julio»; los veleros «Paulina», con carga de duelas; «Marsella», con azúcar; «San Francisco» y «Manuel Segundo». Salidas.—Los vapores «Malvarrosa»,

para Cete; «Lulio», para Cete; «Virgen de Africa», para Génova; el noruego «Balhalm», para Londres, todos con carga de vino; «Francos», para Génova, con vino; los veleros «Joven Elena» y «Virgen del Carmen», para San Carlos de la Rápita y Alicante, respectivamente.

LA BOLSA

Table with columns: ALORES Y GIROS, Día 4, Día 5. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.), 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, and Moneda extranjera.

Incendio en el palacio de los duques de Villahermosa

Ayer, a las once y cuarto de la mañana, estalló un violento incendio en el palacio de los duques de Villahermosa, situado en el núm. 4 de la plaza de las Cortes, y que es propiedad actual del duque de Luna.

El fuego comenzó en una buhardilla, en la cual habitaban, por cesión de vivienda que los concedió la duquesa de Villahermosa, Antonio Luque y su familia.

Las causas del incendio se ignoran. Los primeros que acudieron a sofocar el siniestro fueron el guardia civil Francisco Blanco y algunos oficiales del Consejo de Obras públicas, que lograron ascender al lugar del incendio y salvar a los hijos de Luque.

En el piso bajo se celebraba Consejo de obras públicas, presiado por el ministro de Fomento, el cual, al ser enterado de lo que ocurría por un individuo de la dependencia, dando muestras de gran serenidad, ordenó que se cuidase de los papeles y documentos y que se enviase aviso cuando llegase el fuego a la antesala.

Acudió en seguida el Cuerpo de bomberos, el cual, mandado por los hermanos Monasterio, realizó brillantes trabajos de extinción, consiguiendo sofocar el siniestro por completo sobre las doce y media de la mañana.

Las pérdidas se han reducido al derrumbamiento total de las buhardillas y algunos documentos que ha devorado el fuego.

Personáronse más tarde el lugar del suceso el alcalde y el gobernador civil.

NOTICIAS TEATRALES

COMPANIA DE RAMON PEÑA

Ultimas funciones de la temporada

La campaña que el gran caricato Ramón Peña y su excelentísima compañía viene realizando en este hermoso teatro toca a su fin.

Del resultado moral y material de esta campaña patentes y manifiestos están los hechos no igualados en campaña alguna, tan breve, pero no por eso tan intensa y brillante.

Cuanto obras ha montado Peña han merecido el aplauso unánime del público madrileño, que acude siempre a testimoniar a él y a los actores que con él trabajan su simpatía y admiración incondicional.

Con estos artistas ha colaborado en lucha anónima un gran artista, el maestro Feixa, uno de nuestros maestros directores y concertadores más jóvenes y de porvenir más brillante por su gran temperamento de artista, por su talento y por su gran cultura musical.

Feixa, en unión del maestro Cabas, ha cooperado briosamente al mayor éxito de esta campaña que finaliza, y justo es rendirle nuestro tributo de admiración y simpatía que tan gallardamente tiene ganado.

Hoy jueves y mañana viernes, tanto en la sección de la tarde como en la de noche, se representará la opereta de gran éxito «Los quákeros», en cuya obra Ramón Peña y la deliciosa Luisita Puchol alcanzan un triunfo personalísimo y grande, como cuantos artistas toman parte en esta obra.

Compañía Trasatlántica

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio de Cádiz y el 30 de Barcelona, con

destino a Filipinas, y haciendo escalas en Port Said, Suez, Colombo y Singapoore, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «MONTSERRAT»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio, de Barcelona; de Valencia, el 11; de Málaga, el 13, y de Cádiz, el 15, en

expedición ordinaria para Venezuela y Colombia.

El vapor «SAN CARLOS»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del corriente mes de Barcelona, el 16 de Valencia, el 17 de Alicante y el 20 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias y Fernando Póo.

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 14 del corriente mes de julio, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

SOCIEDAD DE CAZA

Coto del «Primer Quinto de Valdelsasas».—«ARANJUEZ».—(A un kilómetro de la estación).

Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Se ceden tarjetas a 500 pesetas anuales, con derecho a un convidado. Reducido número de escopetas.

Razón: Peligros, núm. 3, entlo. derecha.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—A las seis y media, Los quákeros.—A las diez y media, Los quákeros.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media (día de moda), gran concierto por la Banda Municipal. Los cadetes de la reina y la corte de Erazón (reestreno).—Tómbola. Petit Ronc. Recreos varios.—Entrada al Parque, 1,25.

CIRCO EL PARAISO (Alcalá, 149. Teléfono 1.064-5). Circo de verano. El sitio más seco y fresco de Madrid. Martes, a las diez y tres cuartos, gran éxito de todas las atracciones. Esmerado servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,50.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro.—Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez, de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y seis.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis.

March 7, Samarán, Embajadores, 64 Teléfono M-1-682

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armanents Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Funnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikarú», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 15.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general



Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimolusca que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.

Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid



Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las re-sonas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de su terreno. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

Facilidad PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio acentado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIFE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partcipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía seguridad que permiten estas operaciones. Pidense solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos. — En Málaga, Sr. Viada de López Ortis. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correo:

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espar- tel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azopardo & CA

Consignaciones, Embarques Aduanas y Fletamentos

Cádiz, ESPAÑA

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión
como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SURCA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telégramas: Ansaldo-San-Giorgio
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:
Telégramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A. B. D. (5th. Edic.) Laebers, Western Union.

MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS
Capital: 2.500.000 pesetas

Compañía Nacional de Seguros
Capital autorizado: Esc. 2.000.000 Pesetas 10.000.000
Capital realizado: Esc. 250.000 Pesetas 1.200.00

Dirección general para España: **FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ**
TELÉFONO 8-1676 APARTADO 835
Plaza de la Independencia, 9. - Madrid
Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa constituidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVÍAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS.